



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 de julio del 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. (1643) del (04/12/2018)

CODIGO DEL PREDIO: 010203830092000

CONTRIBUYENTES, PEREZ PONGUTA HUGO JAIRO, quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. (9513197)

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (C 9ª S 61 SALON COMUNAL).

RECURSOS: Contra la resolución (1643) de (04/12/2018), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.

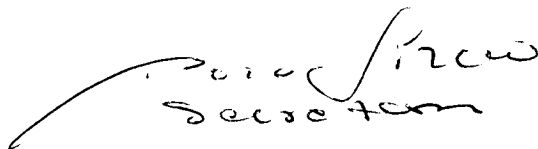

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

SE DESPISA LA LIA 11 DE JULIO DE 2019

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Sergio Siro", with the word "Secretario" written below it in a simpler, blocky font.



Radicado No: 20191700083671
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Destino: PEREZ PONGUTA HUGO J
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-06-26 15:24 Cód ver: dab15
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

S.G.C

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución: predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------	------------

No.	1643	Fecha:	04 DICIEMBRE 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	PEREZ PONGUTA HUGO-JAIRO
NIT o CC:	9513197
Predio Numero:	010203830092000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 9ª S 61 SALON COMUNAL.
DIRECCION DE COBRO	C 9ª S 61 SALON COMUNAL.

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015. E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. PEREZ PONGUTA HUGO-JAIRO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9513197 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No 010203830092000, ubicado en la Dirección C 9 2 61 SALON COMUNAL en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avalúo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2014	7	5.662.000	36.934	52.454	0	0	0	778	90.166
2015	7	5.729.000	40.103	42.436	0	0	0	802	83.341
2016	7	5.901.000	41.307	31.502	0	0	0	826	73.635
2017	7	6.076.000	42.546	18.890	0	0	0	851	62.287
2018	7	6.260.000	43.820	5.660	0	0	0	876	50.356
TOTALES =>			205.710	150.782	0	0	0	4.134	351.12

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aqui se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: BRYAN C.

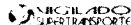
Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El documento que compone el presente envío fue cotizado y presentado por el interesado o su representante idéntico. El interesado declara su plena responsabilidad a SERVICIOS REGIA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>		
No.	2 0 3 4 3 2 9 2 4 7	
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones de diligencias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones de comparecencia	_____	_____

Sogamoso incluyente
Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo, PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

SERVICIOS DE SUPERTRANSPORTE
Centro de SolucionesSERVIENTREGA S.A NIT. 860909901
Colombia Avenida Calle 6 No. 34 A-11. Atención al Cliente:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARÍA DE HACIENDA

SOX

03 JUL 2019

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

Fecha: 8 / 7 / 2019 08 : 55

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013505244

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

D.I. NIT: 860909901
Dpto.: BOYACASOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

SOGAMOSO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTD DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	—
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	—
—	—	—	No reside					—
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	—
—	—	—	Dirección errada					—
—	—	—	Otro (indicar cual)					—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

/ /

GUIA No. 2013505244

H. 10.30am
FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

DESTINATARIO

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

País: COLOMBIA

Cód. Postal:

email:

Dice Contener: 2034329247

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:




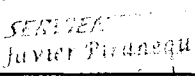
No. Sobreporte:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Mensaje de Transporte - Carta No. 816 de Marzo 2008 - Mensaje de Carta No. 17 de Septiembre 2010

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT	860512330-3					1314589	
Información Envío							
No. de Guía Envío		2034329247	Fecha de Envío		28	6 2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento		BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono		7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento		BOYACA		
	Nombre	PEREZ PONGUTAS HUGO JAIRO C 9A S 61 SALON COMUNAL					
	Dirección	C 9A S 61 SALON COMUNAL	Teléfono		7702040		
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN NO EXISTE							
Observaciones	DIRECCION ERRADA						
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					28	6 2019	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JAVIER PIRANEQUE			Día	Mes	Año		HH
Firma:	YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA					2013505244	
			8	7	2019	8	55
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2